

PAULO DRINOT

The Sexual Question. A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s

Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 314 pp. ISBN 9781108717281

A contracorriente de los estudios tradicionales y enmarcándose en la renovación historiográfica de las últimas décadas, el reciente libro del historiador Paulo Drinot nos ofrece un contundente y detallado estudio sobre la prostitución en el Perú, mostrándonos la compleja interrelación entre sexualidad, política, sociedad, salud pública y Estado. Desde la óptica de la historia política y social, pero en un diálogo constante con la historia cultural, de género, de la sexualidad, la medicina y la gobernabilidad, el autor aborda la reglamentación de la prostitución como medida para evitar la propagación de enfermedades venéreas, en particular la sífilis, y la creación del “Barrio Rojo” del distrito de La Victoria en Lima y como esto nos permite entender a la sociedad peruana entre mediados del siglo XIX y XX.

Con un sólido manejo de fuentes de diversa índole que incluyen documentación almacenada en el Archivo General de la Nación del Perú, en el fondo del Ministerio del Interior y de la Prefectura de Lima, además de prensa, revistas, boletines, memorias y tesis médicas del período, Drinot reconstruye a partir de las distintas ideas, percepciones, imaginarios y valorizaciones asociadas a la prostitución y sus consecuencias en la sociedad, introduciéndonos en los esfuerzos y debates de diferentes actores (médicos, abogados, higienistas, trabajadores sociales, policías, funcionarios municipales y estatales, religiosos, políticos, periodistas, feministas, y otros observadores) por regular/reglamentar y abolir la prostitución ya que hacerlo era prueba de civilización y modernidad.

La premisa inicial del estudio es que la regulación/reglamentación de la prostitución evidenció y contribuyó al desarrollo de dos polos conectados que iniciaron la llamada medicalización de las sociedades; es decir, la manera en que se imaginaron las naciones y los estados modernos, estas sociedades fueron vistas como patológicas –insalubres, degeneradas física y moralmente–, lo que en Perú fue reforzado por la configuración racial de la nación y acentuado por la idea de la debilidad de la raza peruana surgida a raíz de la derrota en la Guerra del Pacífico¹. Sin embargo, estos procesos de patologización permitían la posibilidad de regeneración y civilización; de esta manera se impulsaron en Perú proyectos (salud, educación pública, vivienda y políticas laborales) que reflejaban esta nueva comprensión –usualmente racializada– de la sociedad y del Estado, y cómo este último debía actuar para garantizar el progreso nacional². Por otra parte, las élites arguyeron que la reglamentación no solo era necesaria desde el punto de vista moral y sanitario sino que era una manera moderna de combatir la prostitución. Desde esta perspectiva se requería la modernización de las ciudades y realizar una transformación moral de los habitantes, inculcar nuevos valores y prácticas en pos de fomentar la moralidad y el orden público, erradicando hábitos insalubres (expresión de rasgos incivilizados), se impulsaron proyectos de mejoramiento que se aplicaron en los sectores populares ya que estos eran vistos por los reformadores

¹ Paulo Drinot, *The Sexual Question. A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, p. 2.

² *Ibid.*, p. 3.

sociales como agentes de contagios³. Bajo este contexto, las prostitutas fueron sindicadas como las principales propagadoras de las enfermedades venéreas.

Por otro lado, la prostitución fue interpretada también desde cuestiones locales, principalmente asociada a la virilidad de la nación y a lo que el autor denomina “ansiedades de las élites”. Es así como durante ese período esta fue percibida como “un mal menor” y necesario que evitaba problemas peores en Perú ya que los hombres necesitaban sexo con gran regularidad, el cual muchas veces no podía satisfacerse dentro del matrimonio y la prostitución proporcionaba una válvula de escape y desalentaba prácticas sexuales consideradas anormales. Desde esta mirada, la prostitución evitaba al hombre “tentaciones” y “conductas desviadas” de tipo homosexual o la masturbación, y servía para construir y fortalecer la figura y sexualidad heterosexual (masculina) en contraposición con una homosexual, manteniendo el orden sexual y el derecho al sexo heteronormativo dominante. De allí que no era conveniente tratar de erradicarla, pero sí convenía regularla, reglamentarla y vigilarla por razones de moralidad, salud, seguridad pública y para limitar el contagio de enfermedades venéreas⁴. Así, el autor muestra que las ideas de la época sobre la prostitución revelaban una comprensión favorable al deseo sexual masculino y, por ende, su reglamentación fue organizada para facilitarles un acceso al sexo, en teoría, seguro. De esta manera se disciplinaba el cuerpo de la mujer para proteger el de los hombres.

Por lo anterior es que Drinot utiliza el concepto de “Cuestión Sexual” (en clara alusión al de “Cuestión Social”) para referirse a los problemas sexuales que se interponían en el camino del “florecimiento de la población” y a las diversas soluciones que se idearon e implementaron para abordar esos problemas. Concretamente, la “Cuestión Sexual” abarca las formas en que la prostitución y la transmisión de enfermedades venéreas se convirtieron en un problema político y de importancia para los distintos gobiernos⁵. A lo largo de más de trescientas páginas, el autor nos muestra de manera detallada el manejo de la prostitución en Perú en general, y en la ciudad de Lima en particular, siguiendo como hilo conductor el ascenso y declive de la regulación y el aparente triunfo de la abolición como paradigmas que rigen la gestión de la prostitución⁶.

En términos estructurales la publicación se encuentra dividida en seis extensos capítulos. El primero de ellos examina los profundos debates y argumentos sobre la regulación como paradigma para “gobernar la prostitución” desde mediados del siglo XIX, también la constante oposición a esta regulación por parte de la Iglesia y sectores conservadores, quienes la veían como una amenaza a la moralidad, la salud y el orden público. Estos profundos desacuerdos no lograron la regulación y fue solo hacia principios del siglo XX, bajo el contexto de la profundización de la medicalización de la sociedad, que esa regulación finalmente se comienza a implementar como parte de un conjunto más amplio de políticas sanitarias, impulsadas por el Estado, orientadas a mejorar la población. Lo anterior significó extender el alcance estatal a la sexualidad, ya que la regulación de las prostitutas no solo expresaba la necesidad de controlarlas y disciplinarlas, sino también expresó el deseo más amplio de proteger a los clientes masculinos y, por consecuencia, a sus esposas y familias.

³ *Ibid.*, p. 5.

⁴ *Ibid.*, p. 61.

⁵ *Ibid.*, p. 8.

⁶ *Ibid.*, p. 7.

El capítulo dos explora el contexto político/intelectual, el análisis del debate público (caracterizado por los argumentos racionalistas del siglo XIX bajo la idea de que la prostitución era un mal necesario) y la implementación gradual de la regulación en la ciudad de Lima; sus causas y efectos, y los diversos puntos de vista de cómo abordar la prostitución que cuestionaron a las visiones dominantes, promoviendo una idea abolicionista (feministas y anarquistas entre otros). Por otra parte, nos introduce en la reglamentación a las que fueron sometidas las prostitutas que no solo debían ser mayores de edad, sino también estaban obligadas a registrarse y asistir a exámenes médicos semanales –invasivos y estigmatizantes– a la Asistencia Pública, institución a cargo del registro de las prostitutas y de vigilar la ejecución del reglamento. También se describe el actuar policial, los registros de burdeles, casas de citas o de tolerancia, todos los cuales debían situarse distantes de escuelas, cuarteles, conventos e iglesias. Se crea para esto una forma de vigilancia médica/policial de la prostitución de modo que fuera seguro para los hombres. También describe como las autoridades censuraron ciertos tipos de servicios sexuales en favor de otros y tuvieron la capacidad no solo de vigilar y controlar a las prostitutas, sino también de cerrar ciertos locales o burdeles. Este proceso estuvo caracterizado por los prejuicios y visiones radicalizadas de la sociedad ya que se impulsó la creación de burdeles asociados a ideas y prostitutas de origen europeo quienes atendían a la clase alta y media limeña, mientras se cerraban algunos locales que atendían a sectores populares (entre ellos afroperuanos y asiáticos). De esta manera el proceso de regulación no solo fue racializado, también muchas veces estuvo moldeado por clase, por aquellos directamente involucrados en la “economía sexual”; las prostitutas, a su vez, no fueron simples espectadoras pasivas de este proceso, sino que contribuyeron a dar forma a la implementación de la regulación, resistiéndola, acomodándola, incluso, abrazándola⁷.

El capítulo tres analiza detalladamente esta nueva forma de prostitución reglamentada y sus consecuencias, ya que surgió la figura de la prostituta registrada y, como efecto secundario, la prostitución clandestina, categoría que cubría cualquier tipo de comercio sexual no previsto por la regulación⁸; de allí que el comercio sexual fuera ejercido también en bares, academias de baile, hoteles –y hasta en las calles de la ciudad– y conviviera constantemente con el tráfico forzado o trata de blancas. Proliferaron las casas de citas que buscaban eliminar la prostitución no regulada y clandestina, la que era vista desde ahora como inadecuada. Sin embargo, el problema de la prostitución clandestina se tornó incontrolable y motivó la creación del Barrio Rojo en el distrito de La Victoria, el cual serviría para aislar y concentrar a las prostitutas en una sola zona alejada del centro. Según el autor, la idea de concentrar y aislar posibilitaba un mejor desarrollo y fiscalización de las medidas sanitarias, mientras que, desde lo moral, se retiraría de las calles a las mujeres, devolviendo la tranquilidad a los vecinos ya que las prostitutas atentaban contra la decencia, la moralidad y las buenas costumbres, reflejando la ansiedad latente de las élites. Sin embargo, Drinot plantea que había algo más subyacente, el temor constante a que la figura de la prostituta pudiera influir en la idea que tenía la mujer de su propia sexualidad. Desde esta mirada, la

⁷ *Ibid.*, p. 104.

⁸ *Ibid.*, p. 107.

prostituta simbolizaba una sexualidad que rompía con el esquema puramente reproductivo que debía ejercer la mujer dentro del orden patriarcal⁹.

Lo anterior es vinculado con la emergencia de la figura de la nueva mujer, una con mayor desenvolvimiento político/laboral/cultural y con pretensiones de igualdad de género; esto es relacionado por Drinot con la crisis de las modas y las costumbres femeninas expresadas en el desordenamiento de los roles de género y la forma de vestir (Flapper / Mujer Muchacho [*Boyish Woman*]), las cuales fueron asociadas a un comportamiento social/sexual transgresor, considerándolas peligrosas ya que amenazaban las conductas tradicionales, realizando un traspaso de la esfera privada a la pública aparejado al desarrollo de una moralidad sexual que era considerada aberrante ya que atentaba contra la familia como institución central de la sociedad¹⁰. Estos temores y ansiedades demostraban, según el autor, que las mujeres estaban expuestas al peligro y, al mismo tiempo, eran peligrosas, por lo cual la regulación también tenía por objeto vigilar su sexualidad y el orden patriarcal. Así, las prostitutas podían despertar deseos sexuales latentes en mujeres a través de sus lecciones de moda, nuevas ideas y comportamientos que desafiaron los roles de géneros¹¹. Desde esta perspectiva las regulaciones se introdujeron para abordar la “cuestión sexual” mediante la vigilancia médica y policial, para proteger hombres, pero también se convirtió en parte integral del control de la sexualidad de las mujeres y de su conducta (principalmente las jóvenes); en este sentido, la lucha por regular la prostitución para evitar la propagación de enfermedades venéreas también fue la lucha por mantener la sociedad patriarcal.

Los capítulos cuatro y cinco revisan el desarrollo de las capacidades estatales e institucionales para el tratamiento de las enfermedades venéreas porque, como queda demostrado a lo largo de las páginas del libro, fue evidente que la política de reglamentación no cumplió su finalidad en relación a la salud y la moral pública ya que, por un lado, las autoridades fueron incapaces de fiscalizar y desarrollar la vigilancia y revisiones médico/sanitarias semanales y, por otro, las prostitutas evadieron constantemente estos controles a los que estaban sujetas. Lo anterior desató una crítica constante al sistema implementado, culpándolo de contribuir a la degeneración de la población peruana. A causa de ello, para la década de 1930, se desarrolló un cambio de enfoque y de discurso, se impulsó por parte del Estado una expansión de instalaciones de la Asistencia Pública y el establecimiento de un Sifilicomio, al igual que el desarrollo constante de campañas de educación sexual, fomentando la necesidad del comportamiento sexual responsable entre la población, ya no solo en Lima sino en todo el país, lo que coincidió con la mayor preocupación estatal por las enfermedades y su impacto generalizado en la población, incluyendo a la indígena. Según se detalla, durante este período surgieron cuestionamientos a los “supuestos anteriores” sobre la sexualidad masculina y la prostitución como un mal necesario, reconociendo que había que controlar a todas las partes implicadas y que era poco lo que se podía hacer mientras hubiese prostitutas contagiando a hombres “que compraban sexo”¹².

El Estado peruano, desde ahora, apeló a los aspectos morales de la prevención de lo venéreo impulsando campañas de educación sexual y tratamiento gratuito para hombres

⁹ *Ibid.*, pp. 146 y 151-152.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 125 y 132-134.

¹¹ *Ibid.*, p. 125.

¹² *Ibid.*, p. 189.

y mujeres. También reconoció que las prostitutas no eran el vector principal de las enfermedades, sino el amor libre, el sexo casual y el hecho de que hombres y mujeres, cuando estaban infectados, no buscaban tratamiento o no lo continuaban hasta curarse. Ambos sexos debían resguardarse de participar de actos sexuales transgresores y fomentar el comportamiento sexual adecuado para el bienestar de la nación. De esta manera, y en contraposición a la política regulacionista de las décadas anteriores, se impulsa otra abolicionista, en donde se aceptó que centrar los esfuerzos únicamente en la vigilancia médica de las prostitutas no detendría la propagación de enfermedades.

El capítulo seis y último examina el contexto en el cual se clausura el Barrio Rojo en 1956. Impulsado por las ideas y campañas abolicionistas en medios populares que nuevamente habían tomado fuerza, sustentadas esta vez por la creencia de que la regulación y el Barrio Rojo habían hecho poco para reducir enfermedades venéreas. El Barrio que para algunos era un lugar bohemio, ordenado y acogedor, para otros era un foco de inmoralidad, criminalidad y peligro epidemiológico¹³. El Estado ahora promueve la reeducación sexual con el fin de lograr cambios en las conductas sexuales de la población, enfocadas esta vez en fines procreadores; esta nueva crítica abolicionista condenaba la irresponsabilidad sexual de los hombres (condena moral). Por otro lado, la llegada de la penicilina y la creciente disponibilidad de preservativos tuvieron profundas implicancias para la salud y en el control de las enfermedades venéreas. De esta manera, como bien destaca el autor, “si los regulacionistas se habían preocupado por administrar la prostitución para proteger a los hombres, los abolicionistas vieron la abolición de la regulación como necesaria para proteger a la población en su conjunto”¹⁴. Con el cierre del Barrio Rojo, las prostitutas se dispersaron hacia otras partes de la ciudad donde continuaron ejerciendo su actividad.

En mi opinión, la publicación es mucho más que una historia de la prostitución y del control de las enfermedades venéreas; su mérito radica en la detallada reconstrucción de la compleja relación Estado y sociedad analizada desde la prostitución, logrando vincularla con diversos campos interrelacionados como género, sexualidad, política, salud pública, la construcción del Estado nación y del Perú moderno. También en que Drinot, a ratos, logra otorgar voz a las prostitutas mediante la utilización de las cartas enviadas por ellas al Prefecto de Lima en donde queda reflejada la relación entre prostitutas y el Estado peruano. Por esto es que nos encontramos frente a una obra sólida y contundente que no solo destaca por presentarnos planteamientos innovadores, sino también por la diversidad de nuevas temáticas de investigación que se desprenden de su lectura, como los comportamientos sexuales, la construcción machista de la sociedad peruana, las representaciones de la mujer, la resistencia de las prostitutas, la falta de trabajo femenino, la profesionalización de la prostitución ocasionada por la reglamentación y el caso de mujeres que fueron ascendiendo, llegando, incluso, a abrir sus propios burdeles o casas de citas, el mundo del trabajo asociado a esto (guardias de burdeles, emergencia de proxenetas), entre otros.

Por otra parte, estamos frente a una historia de sometimiento y discriminación sistemática de la mujer, de violencia de género, de racismo y prejuicios hacia las razas consideradas como inferiores en la época (indígenas, afroperuanos y migrantes asiáticos) quienes fueron

¹³ *Ibid.*, p. 280.

¹⁴ *Ibid.*, p. 22.

culpados de la propagación de enfermedades. También estamos de cara a un libro que nos invita a pensar el presente con la mirada en el pasado, contribuyendo a los debates actuales sobre prostitución, explotación de las mujeres, trata de blancas, machismo y, sobre todo, al ejercicio de la sexualidad en determinados contextos sociales. De esta manera el libro nos permite realizar un acercamiento distinto a los estudios tradicionales sobre esta temática, pero a la vez complementario ya que considera aspectos médicos, higienistas, de género, políticas públicas y sexualidad. De allí que, definitivamente, *The Sexual Question. A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s* represente una significativa e importante contribución historiográfica que, sin lugar a dudas, la convertirá en uno de los más interesantes, profundos e innovadores aportes de las últimas décadas y permitirá revitalizar y renovar los debates e interpretaciones sobre la sociedad peruana de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

MARCELO BONNASSIOLLE CORTÉS
Universidad de Santiago de Chile